



BOLETIN DE PRENSA No. 004

OCDE destaca el gran desempeño de la economía colombiana

· *En su estudio económico sobre Colombia, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) califica como “notable” el crecimiento de la economía, gracias al buen manejo de la política fiscal, monetaria y financiera.*

· *Resaltando que las reformas tributarias que ha adelantado el Gobierno Nacional son pasos importantes en la dirección correcta, el reporte hace recomendaciones para futuras reformas en la materia.*

Bogotá, 19 de enero de 2015 (COMH). La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) reveló este lunes el informe de Estudios Económicos 2015 sobre Colombia, destacando el gran desempeño económico del país y el manejo responsable y acertado de las políticas económicas.

El estudio evalúa las políticas macroeconómicas del Gobierno Nacional, resaltando que Colombia ha logrado mantener un crecimiento económico notable durante la última década que le ha permitido reducir la brecha con respecto a los países desarrollados. La OCDE señala que el éxito de la economía estuvo fundamentado en la disciplina que la regla fiscal impone en las finanzas públicas, una política monetaria responsable que mantuvo la inflación en niveles bajos y la solidez del sistema financiero.

“Esta evaluación positiva del manejo que le hemos dado a la economía representa un paso importante hacia el acceso de Colombia a la OCDE. Se vienen grandes retos económicos para el país, pero vamos por buen camino y tenemos las herramientas para mantener la economía en la dirección correcta.” Explicó el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría

De manera específica, el informe de la organización internacional exaltó el efecto de la reforma tributaria del 2012 en el dinamismo del empleo formal, que contribuyó a fortalecer la demanda interna como motor principal de la economía nacional. Además, rescató los buenos resultados de la puesta en marcha de iniciativas como el Plan de Impulso para la Productividad y el Empleo (PIPE). Hacia futuro, el reporte prevé un fortalecimiento de la inversión en las regiones gracias a las concesiones viales de cuarta generación (4G) y una mayor demanda externa como consecuencia de la recuperación económica de los Estados Unidos.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Código Postal 111711

Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co



Por otro lado, por petición del Gobierno Nacional, el estudio presenta recomendaciones a mediano plazo en materia tributaria, para complementar las reformas que ha adelantado el Gobierno recientemente.

Álvaro Pereira, Director del Departamento de Economía de la OCDE, destacó que la reforma tributaria aprobada en diciembre de 2014 es un paso en la dirección correcta y ayudará al país a enfrentar los efectos de la caída en los precios del petróleo. Sin embargo, según el funcionario internacional, el país debe ahora fortalecer aún más la administración tributaria para luchar contra la evasión fiscal y hacer el sistema impositivo más eficiente, más equitativo y más atractivo para la inversión.

En este sentido, la OCDE recomienda simplificar significativamente el régimen tributario y eliminar el gran número de exenciones que erosionan la base de los diferentes impuestos. Asimismo, sugiere reducir el impuesto a la renta para las sociedades, eliminar los impuestos a la inversión, y hacer más progresivo el impuesto de renta a las personas, entre otras, a través de un impuesto a los dividendos. A futuro, el reporte considera que hay espacio para incrementar la tasa del IVA, pues el 16% actual es comparativamente bajo con los países de la región y de la OCDE.

Dentro de la presentación del informe, la OCDE resaltó la lucha del Gobierno colombiano por reducir la desigualdad gracias a la ejecución de políticas públicas como Colombia Mayor, De Cero a Siempre, entre otras.

De la misma manera, el organismo multilateral consideró fundamentales los logros en la reducción de la informalidad laboral debido a la mejor carga parafiscal hacia las empresas, aprobada en la reforma tributaria de 2012.

En concepto de la OCDE, Colombia tiene como uno de sus pilares una alta disciplina fiscal que le otorga las herramientas necesarias para ser líder regional junto con un sólido marco económico.

Finalmente, el Ministro Cárdenas puntualizó: “Estas recomendaciones de la OCDE, si bien no son obligatorias para acceder a la organización, serán muy útiles para seguir mejorando nuestro sistema tributario, asegurar más equidad social y un mayor desarrollo económico a largo plazo”. (Fin)

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.